

El Grupo de Apoyo para Inmigrantes Latinoamericanos (GAILA) de Dallas, Texas, y el derecho al voto

José Angel Gutiérrez*

Las opiniones y posturas antimexicanas sostenidas por los norteamericanos de origen europeo, desde el primer contacto entre los dos grupos, se remontan a principios de 1820 y se encuentran bien documentadas.¹ La historia de estas relaciones está marcada por enormes prejuicios raciales, intolerancia y violencia física hacia las personas de ascendencia mexicana. La política nacional del gobierno de los Estados Unidos y de varios de los gobiernos estatales en el sudoeste, hacia las personas de ascendencia mexicana refleja dichos prejuicios y sus criterios intolerantes. La población de ascendencia mexicana fue convertida en extraña en su propia tierra por la legislación nacionalista, la explotación económica, las agresiones corporales, la exclusión política, las repetidas repatriaciones y la rígida segregación.²

La política migratoria de los Estados Unidos hacia los mexicanos ha sido inconsistente. Las deportaciones de éstos entre los años veinte y los cincuenta,

¹Arnoldo De León, *They Called Them Greasers*, The University of Texas Press, Austin, 1983; Richard Griswold del Castillo, *The Los Angeles Barrio, 1850-1890*, University of California Press, Berkeley, 1979; David Montejano, *Anglos and Mexicans in the Making of Texas, 1836-1986*, The University of Texas Press, Austin, 1987; Leonard Pitt, *The Decline of the Californios*, University of California Press, Berkeley, 1966.

²Rodolfo Acuña, *A Community Under Siege: A Chronicle of Chicanos East of the Los Angeles River, 1945-1975*, Chicano Studies Research Center Publications Monograph Number 11, University of California Press, Los Angeles, 1984; Acuña, *Occupied America. A History of Chicanos*, 3ª edición, Harper & Row Publishers, Nueva York, 1988; Francisco Balderrama, *In Defense of La Raza*, The University of Arizona Press, Tucson, 1982; Mario Barrera, *Race and Class in the Southwest. A Theory of Inequality*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1979; Albert Camarillo, *Chicanos in a Changing Society*, Harvard University Press, Cambridge, 1979; De León, *The Tejano Community, 1846-1900*, The University of New Mexico Press, Albuquerque, 1982; James B. Lane y Edward J. Escobar, *Forging a Community. The Latino Experience in Northwest Indiana, 1919-1975*, Cattails Press, Chicago, 1987.

*Universidad de Texas, Arlington

ocurrieron al mismo tiempo que la frontera de México fue «abierta» y se instituyó el Programa de Braceros (1942-1964) para atraer trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos.³ El costo social de estas constantes repatriaciones y la llegada de nuevos inmigrantes fue enorme para la comunidad mexicana en los Estados Unidos. La literatura de la época acerca de la comunidad México-norteamericana, tanto en México como en los Estados Unidos, documenta ampliamente este costo social en todas las áreas críticas. El liderazgo nativo en los negocios, la política, las relaciones sociales, la religión, la cultura fue destruido dentro de la comunidad así como atrofiada su capacidad para asumir iniciativas políticas.

La organización comunitaria y la movilidad social fueron reprimidas. La presión, la defensa y el trabajo organizado fueron limitados a un pequeño grupo de valientes individuos y organizaciones, como nos lo indica la literatura acerca de la historia de los México-norteamericanos. Históricamente, los inmigrantes mexicanos no han sido recibidos con los brazos abiertos, ni en lo social, ni en lo político, ni con subsidios económicos por las instituciones de los Estados Unidos. El sindicalismo, las iglesias, los partidos políticos, las agencias de servicio social, las entidades filantrópicas, las instituciones educativas o las entidades gubernamentales no recibieron al inmigrante mexicano con la misma o similar pompa y gala de programas y subsidios, tales como los otorgados históricamente a los inmigrantes europeos desde 1850 o más recientemente, a los inmigrantes cubanos desde 1960, o a los del sudeste asiático desde 1970 hasta la fecha. Por lo contrario, el peso provocado por la quebrantada e interrumpida repatriación de personas y la continua llegada de nuevos inmigrantes mexicanos ha estado y continúa estando sobre los individuos de la comunidad México-norteamericana y sus organizaciones.

Durante los decadentes años de la administración de Nixon y durante el periodo presidencial de Jimmy Carter, hasta los años de Reagan —desde 1972 hasta 1986— la comunidad México-norteamericana y aquellos que políticamente apoyaban a los indocumentados, comenzaron a organizar su defensa.⁴ En 1986, la Ley de Reforma de Inmigración y Control (*Immigration Reform and Control Act*)

³ Balderrama, *op. cit.*; James D. Cockcroft, *Outlaws in the Promised Land*, Grove Press, Nueva York, 1986; Paul R. Ehrlich, *The Golden Door*, Wideview Books, Nueva York, 1981; Ernesto Galarza, *Merchants of Labor*, McNally & Loftin Publishers, Charlotte, 1964; Galarza, *Spiders in the House & Workers in the Field*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1970; Lane, *op. cit.*; Mark Reisler, *By the Sweat of their Brow*, Greenwood Press, Westport, 1976; Ricardo Romo, *East Los Angeles. History of a Barrio*, The University of Texas Press, Austin, 1983, pp. 89-111.

⁴ Mario T. García, *Memories of Chicano History. The Life and Narrative of Bert Corona*, University of California Press, Berkeley, 1994, pp. 286-320; Juan Gómez-Quinones, *Chicano Politics Reality & Promise. 1940-1990*, The University of New Mexico Press, Albuquerque, 1990, pp. 197-98.

fue discutido en la segunda sesión del XCIX Congreso. Revivieron muchas organizaciones de servicio social, algunas financiadas por diversos grupos religiosos, incluyendo a la Iglesia Católica. Entre las más notables organizaciones de inmigrantes y de servicio social están las afiliadas locales a *Catholic Charities*, *CASA*, *Hermandad Nacional* y *One Stop Immigration*, localizadas principalmente en California; el programa nacional de *American Friends Service Committee's*, *The Immigration Law Enforcement Monitoring Project*, el *National Forum*, el *National Lawyer's Guild's National Immigration Project*, el *National Network for Immigrant and Refugee Rights*, la Coordinadora '96 y el *National Chicano/Latino Leadership Summit on Immigration*, mismo que se ha llevado a cabo en la Universidad de California, en el recinto universitario de Riverside en 1993 y 1994. Por su parte, a nivel estatal y local han surgido grupos de servicio social y apoyo. En Texas, el Proyecto Adelante, el Proyecto Libertad, la *Border Association for Refugees* (BARCA), *Las Americas Asylum Project*, *CARECEN*, el Centro Aztlan de Laredo y, en Houston, la *South Texas Immigration Council* (STIC), así como una red de estos grupos, entre los cuales se encuentra la *Texas Immigration and Refugee Coalition*.

Estas organizaciones de servicio social y apoyo tienen características comunes identificadas por Gittel⁵ en su inspección de organizaciones comunitarias relacionadas con distritos escolares en tres ciudades importantes. Todas ellas están organizadas como entidades exentas del impuesto federal bajo el *Internal Revenue Service (IRS) Code Section 501(c)3*. Todas son financiadas desde el exterior y son dirigidas por empleados. Asimismo prestan algunos servicios de representación y asesoría jurídica a sus integrantes. Su representatividad empero se encuentra limitada al nivel permitido por el IRS a las áreas de fomento educacional y de información. Así pues, tienen clientes más que miembros. Y todas se enfocan hacia un solo aspecto de la inmigración y sus concomitantes subaspectos, tales como asilo, deportación, audiencias, detenciones, detenciones custodiadas de niños, preparativos de solicitudes de documentos y demás. Todas son reconocidas como representantes «semioficiales» de los diversos componentes de las organizaciones que pretenden representar a los inmigrantes ante el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Durante esta reciente ola de desarrollo organizativo, surgió un nuevo y diferente tipo de organización comunitaria, el Grupo de Apoyo Para Inmigrantes Latino Americanos (GAILA) en el área metropolitana de Dallas-

⁵ Marilyn Gittel, *Limits to Citizen Participation. The Decline of Community Organizations*, Sage Publications, Beverly Hills, 1980.

Fort Worth, «Metroplex», en Texas en 1993. Este grupo no se asemeja a ningún otro de este tipo descrito con anterioridad por Garvin y Cox.⁶

La fundación y organización del GAILA

Una popular personalidad de la radio, Luis de la Garza, ex residente de la ciudad de México, ahora ciudadano de los Estados Unidos desde abril de 1995, es, en gran parte, responsable de la iniciativa para organizar el GAILA. De la Garza es el anfitrión de «FORO 910», que sale al aire diariamente durante una hora, a partir de las 9:00 AM en Radio KXEB (910 AM, en Dallas). El programa es principalmente en español, aunque algunos invitados exclusivamente anglófonos han participado en el programa. En estas ocasiones, tanto la entrevista del locutor, como el intercambio de llamadas con el público se posibilita mediante la traducción e interpretación que De la Garza hace al aire. Los temas que se discuten son principalmente elección del invitado, pero claramente son conducidos por la participación de la audiencia a través de sus llamadas telefónicas. El tema más controvertido para las personas sin documentos migratorios es su condición jurídica y su preocupación debida a la falta de documentos migratorios y de identidad. Las personas hacen llamadas para quejarse del abuso patronal, la coacción legal selectiva, la exacción de dinero, los fraudes al consumidor, la necesidad de apoyo, la ignorancia de la ley, los problemas escolares de los niños, el mercado negro de documentos, los bajos salarios, la vivienda inadecuada, los impuestos al salario, la falsificación y los duplicados de las credenciales de seguridad social, la falta de protección policiaca, el mantenimiento de los niños al regresar el cónyuge a México, el abuso físico, los abogados corruptos, la violación y el hostigamiento sexual, la propuesta californiana 187, el prejuicio racial, la barrera del lenguaje, la *English Only Amendment*, y las relaciones sociales con chicanos, negros, asiáticos, incluyendo los blancos, entre otros grupos étnicos. En el verano de 1993, De la Garza comenzó a percibir un aumento de las llamadas con quejas de esta clase. La inmigración se volvió un tema a discutir diariamente. Durante ese año, De la Garza comenzó a invitar chicanos a su programa para discutir estos temas, además de las relaciones entre chicanos y mexicanos. Entre los invitados se contaban Roberto Alonzo, abogado y diputado local del estado de Texas (Demócrata por el Distrito 104) y el autor de este artículo también como abogado.

⁶ Charles D. Garvin y Fred M. Cox, «A History of Community Organizing Since The Civil War With Special Reference To Oppressed Communities» en Cox *et al.*, *Strategies of Community Organization*, 4ta edición, F. E. Peacock Publishers, Itasca, Illinois, 1979.

Nuestra presencia motivó que en el programa de aquel día se recibieran un número de llamadas superior a lo acostumbrado y se entablara una discusión centrada en la inmigración, la historia de la lucha chicana y los derechos legales de los indocumentados.

Estos temas conmovieron a la comunidad mexicana. Las llamadas telefónicas comenzaron no sólo a pedir la intervención de los invitados en su favor, sino a insistir en que otras personas actuaran en situaciones similares. En otras palabras, el programa comenzó a ser, al mismo tiempo, un sensor y una llamada para la acción.

Cuando los radioescuchas se empezaron a quejar de problemas discutidos con anterioridad en otros programas, De la Garza dio un giro. Pidió al radioescucha que pasara a la acción directa para su defensa en lugar de buscar un servicio, apoyo o asesoría legal gratuita para resolver su problema.

A principios del otoño de 1993, De la Garza hizo al aire una invitación general a todos los interesados en formar una organización de inmigrantes interesados en su propia defensa y apoyo, para reunirse en un salón, el *Rocket Fiesta Palace*. Tanto chicanos como mexicanos asistieron en número sin precedente a las primeras reuniones. Se organizaron comités *ad hoc*, se discutió una y otra vez el nombre posible del grupo, los criterios de membresía fueron debatidos y un programa de acción comenzó a elaborarse durante las varias sesiones que se sostuvieron entre el invierno y la primavera de 1994.

GAILA fue fundada el 23 de marzo de 1994. El incluyente nombre de GAILA fue adoptado, a pesar de que la mayoría de los participantes eran de origen mexicano, la mayoría incluso de nacionalidad mexicana. Solamente una familia cubana, un puertorriqueño, un hombre anglo y algunos centroamericanos asistieron a algunas de las primeras reuniones. La membresía es abierta, no hay cuotas y no se toma asistencia. En las reuniones se «pasa el sombrero» para recolectar fondos. Existe una lista con las direcciones y teléfonos de los participantes. El grupo está dividido en nueve subcomités para la adjudicación del trabajo en los grupos. Cada miembro debe pertenecer a, por lo menos, un subcomité. Las reuniones se llevan a cabo los jueves en el *Rocket Fiesta Palace*, de las 7 a las 9 de la noche. La reunión es presidida por el presidente Luis de la Garza. La tribuna está reservada para los invitados y los once miembros de la mesa directiva del GAILA. Los informes son presentados por los presidentes de cada subcomité y se expone el estado de la tesorería. Posteriormente, la membresía discute otros asuntos y escucha las intervenciones de los miembros. Usualmente, el diputado local Alonzo pre-

senta al grupo algún asunto legal o político y De la Garza expone nuevos asuntos o problemas que hayan surgido en el área. Tan pronto como los problemas son debatidos, se toman las decisiones. Por ejemplo, cuando los periódicos de habla hispana reaccionaron negativamente a la publicación del periódico del GAILA y diversos editores los atacaron a él y a su presidente, por lo cual la membresía votó en favor de invitarlos a una de sus reuniones para una sesión de diálogo en torno a su papel, responsabilidades y relaciones. Los editores asistieron, discutieron, negociaron y aprendieron. Los ataques se detuvieron y el GAILA dejó de publicar su periódico. Todas las actividades y noticias del GAILA serían publicadas por todos los periódicos. Este acuerdo duró aproximadamente un año. Actualmente, el GAILA publica su *Gaceta Informativa* como suplemento de uno de los periódicos de habla hispana de la Metroplex, *Cambio 2000*.

En otras ocasiones, el GAILA ha convocado a candidatos a puestos públicos para que sometieran sus plataformas y propuestas a la membresía.

Los candidatos respaldados por el GAILA recibieron el beneficio del trabajo voluntario de la membresía en sus campañas. El GAILA también conduce el registro de votantes entre aquellos que son ciudadanos norteamericanos y promueve activamente una campaña para adquirir la ciudadanía.

De vez en cuando el GAILA invita a personalidades a realizar presentaciones para la membresía, como Celerino Castillo, ex agente de la *Drug Enforcement Agency* y autor del libro *Powderburns, Cocaine, Contras and the Drug War*⁷ que detalla que Oliver North financió la compra de armas para los Contras nicaragüenses, con dinero oriundo del narcotráfico, con la complicidad de los gobernadores de los estados mexicanos de Guanajuato, Querétaro y Tamaulipas, y la del anterior cónsul general mexicano en Dallas, Gustavo Maza, así como del actual, Ramón Xilotl.

El GAILA, por otro lado, ha canalizado sus energías hacia la búsqueda de posibles miembros entre tres categorías de personas: operadores, trabajadores manuales y jóvenes interesados en los deportes, especialmente el fútbol soccer. Personas de los estados mexicanos de Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco, Durango, Hidalgo, Chihuahua y Querétaro predominan entre los miembros de GAILA pues existen grandes concentraciones de ellos en la Metroplex. Antiguos residentes de los dos primeros han organizado y recibido fondos de sus respectivos gobiernos estatales en México para el estable-

⁷ Celerino Castillo, *Powderburns, Cocaine, Contras and the Drug War*, Mosaic Press, Buffalo, New York, 1994.

cimiento de centros culturales en Dallas. Hay una Casa Guanajuato y una Casa San Luis Potosí en dicha ciudad. Existen planes para edificar otras casas de los otros cuatro estados. Estos seis estados representan a la mayoría los residentes mexicanos en la Metroplex, 200 000 tan sólo de los de Guanajuato y San Luis Potosí.

El GAILA también se ha comprometido con la acción directa. Sus miembros han marchado en las calles de Dallas, Austin, San Antonio y otras ciudades tejanas con sus camisetas de GAILA, carteles hechos a mano y banderas, con el fin de protestar contra la política migratoria en solidaridad con otros grupos. Han enviado representantes a reuniones nacionales en Arizona y California para tratar asuntos migratorios. Organizaron un boicot de los productos de California y exhortaron a no viajar a ese estado para protestar contra la aprobación de la Propuesta 187. Adicionalmente, alrededor de seiscientos estudiantes chicanos y mexicanos de las escuelas públicas de Dallas, muchos de ellos hijos de miembros del GAILA, abandonaron sus clases para asistir a una concentración frente al Ayuntamiento de Dallas. El contingente joven del GAILA está creciendo más rápidamente que el de los adultos. Existen aproximadamente ciento sesenta jóvenes preparatorianos y universitarios activos en la organización. Se han unido a otras organizaciones, como LULAC, para manifestarse en contra de las arbitrariedades nacionalistas hacia los inmigrantes frente al Ayuntamiento de Dallas, acto que fue transmitido en directo a las estaciones de radio y televisión de habla hispana.

Asimismo, se han manifestado frente al edificio del Servicio de Inmigración y Naturalización en Dallas que alberga al director regional y su equipo. Han marchado por barrios opulentos del norte de Dallas cerca de la *Southern Methodist University* e irrumpido en reuniones y conferencias acerca de inmigración a las cuales no habían sido invitados o en las cuales no se les permitía hablar. En ocasiones, han atestado ayuntamientos, auditorios de consejos de administración (*Boards of Trustees*) y cortes del comisionado del condado, en Carrollton, Arlington, Dallas, Denton y Garland para protestar de frente por las iniciativas legales locales y los pronunciamientos políticos que buscan la prohibición del uso del idioma español, la negación de servicios a indocumentados o la difamación racial a los mismos. Además, los miembros del GAILA marcan sus billetes con una «M» a la izquierda de la cara del presidente, para indicar que ese dinero fue ganado y gastado por mexicanos. En las fiestas mexicanas, tales como el 12 de octubre, Día de la Raza, el 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana de 1910, los miembros del GAILA y sus partidarios, llaman a un día de «¡No Compró! ¡No Trabajo!», un paro

laboral junto con una huelga del consumidor para manifestar la importancia del dinero del inmigrante en la economía local del Metroplex. Así pues, los miembros del GAILA son más agresivos en su apoyo y autodefensa de los derechos de los inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos.

El trabajo principal del GAILA, de cualquier forma, es en favor de obtener el derecho a voto para los indocumentados de México. Este esfuerzo se persigue ante los dos gobiernos: el de México y el de los Estados Unidos.

Las iniciativas de política exterior del GAILA

En diversas ocasiones el GAILA ha conducido simulacros de elecciones. El primero tuvo lugar en ocasión de las elecciones presidenciales de México en 1994. Voluntarios y miembros del GAILA imprimieron boletas con los nombres de los candidatos presidenciales de México y establecieron centros de votación en numerosas localidades en el Metroplex para ciudadanos mexicanos residentes ahí, con la finalidad de que otorgaran un voto simbólico por el candidato de su elección.

Los miembros del GAILA proporcionaron personal a treinta y ocho localidades como centros de votación en la Metroplex con el objeto de que los interesados pudieran votar en la elección presidencial de México.

Cerca de 11 000 votos fueron emitidos una semana antes de dichas elecciones. El Partido Acción Nacional (PAN) la ganó con 4 822 votos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que obtuvo 3 963 y 1 707 votos emitidos a favor del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los votos emitidos en Estados Unidos suman el doble del número usualmente emitido por los México-norteamericanos en Dallas durante las elecciones presidenciales estadounidenses.

El siguiente simulacro de elecciones fue realizado para la elección federal norteamericana (*November General Election*) de 1994 en el estado de Texas. Alrededor de 8 900 boletas fueron emitidas en los centros de votación atendidos por voluntarios del GAILA a lo largo de la Metroplex. Los demócratas ganaron la elección con facilidad a los contendientes republicanos por un margen de 2 a 1. A la gobernadora Ann Richards acaso pudieron haberle servido estos votos en una elección regular, pues ella perdió la reelección por un margen estrecho ante el candidato republicano George Bush Jr.

Ahora bien, el GAILA ha buscado cambiar los requisitos electorales para votar en Texas, con el fin de permitir el voto no sólo a los ciudadanos, sino también a los residentes. Un proyecto fue presentado por el diputado Alonzo para enmendar el código electoral tejano en la sesión legislativa de 1995. Infortunadamente, la propuesta fue derrotada. Poco después de la Elección

Federal de noviembre de 1995 (*November General Election*), en la cual muchos demócratas perdieron o ganaron por estrecho margen, el GAILA intensificó sus presiones por el derecho al voto. Citando los resultados del simulacro de elección, argumentaron, a través de los medios de comunicación, que si los residentes legales en los Estados Unidos, todavía no ciudadanos, pudieran votar, las elecciones resultarían diferentes local, estatal y nacionalmente.

Una carta redactada por el autor de este artículo a nombre del GAILA fue enviada al presidente Clinton para serle entregada personalmente por el congresista federal Martin Frost, quien representa las circunscripciones de Dallas y Tarrant donde el GAILA cuenta con mucha influencia. A través del congresista Richardson (demócrata de Nuevo México), Clinton también recibió una carta de Alonzo, en su calidad de Presidente Estatal de los Demócratas Mexicanoamericanos, y de este autor. Ambas cartas solicitaban al Presidente una Orden Ejecutiva (decreto presidencial) que concediera de inmediato la ciudadanía a los cerca de diez millones de residentes extranjeros de ascendencia mexicana, de los cuales alrededor de tres millones se encuentran amnistiados de la legislación IRCA. Por medio de una llamada telefónica del congresista Richardson a Alonzo, el GAILA se enteró de que el Presidente creía que la iniciativa es un asunto «muy caliente» y que él (Clinton) se hallaba muy presionado debido al debate alrededor de la inmigración.⁸

Durante un viaje reciente al Capitolio, Alonzo tuvo una conversación con Clinton acerca de esta cuestión y verificó personalmente la falta de disposición del Presidente para promulgar semejante decreto. En consecuencia, Alonzo ha comenzado a desarrollar una estrategia para gestionar, ante los asesores del Presidente y los líderes del Partido Nacional Demócrata, que la propuesta sea discutida y analizada por su valor humanitario, moral, económico y de política nacional e internacional.

Otra carta similar fue entregada personalmente al senador federal Christopher Dodd y a Donald L. Foler, en cuanto líderes nacionales del partido demócrata y estrategias reeleccionistas. La respuesta aún se espera.

Por otro lado, el presidente Clinton respondió por carta a Alonzo el 17 de mayo de 1995:

Considerando la propuesta de ciudadanía que usted presenta, se me ha informado que existen serias cuestiones legales acerca de mi autoridad

⁸ Bill Richardson, comunicación telefónica con el diputado local de Texas Roberto Alonzo, en Alonzo, *Memorandum for the Record*, 26 de enero de 1995.

para promulgar un decreto que otorgue la ciudadanía, en parte porque una orden de ese tipo debe estar basada en la autoridad otorgada por estatuto o por la Constitución, que claramente otorga al Congreso el poder para establecer la elegibilidad para la ciudadanía.

El GAILA también ha solicitado al gobierno mexicano el derecho a la votación en ausencia, para las recientes elecciones presidenciales de aquel país. Se propuso que las votaciones se efectuasen en los diferentes consulados mexicanos en los Estados Unidos. Los miembros del GAILA, incluyendo a varios funcionarios chicanos electos, viajaron a la ciudad de México los días 2 al 4 de agosto de 1994 para entrevistarse con funcionarios del gobierno mexicano con la finalidad de solicitar que México enmendara su constitución política para permitir que los mexicanos residentes en los Estados Unidos puedan obtener la nacionalidad estadounidense, sin perder la mexicana.⁹ Posteriormente, dicha petición fue presentada por la delegación del GAILA al Secretario de Relaciones Exteriores mexicano Manuel Tello el 3 de agosto de 1994.¹⁰

El padre del Secretario Tello, cuando se desempeñó como embajador en los Estados Unidos, durante los años de la administración Eisenhower, estaba a favor de la deportación de todos los «espaldas mojadas» por parte del gobierno de los Estados Unidos.¹¹ En todo caso, el gobierno mexicano no accedió a ninguna de las demandas. Aun así, México, en virtud del Artículo 44 de la Ley de Nacionalidad y Naturalización, aplicada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, permite la recuperación de la ciudadanía mexicana perdida.

Sin embargo, se colocaron urnas para votación en ausencia en ocho ciudades a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, con el objeto de que los mexicanos con derecho de voto pudieran emitirlo en aquellas elecciones. La enmienda para prevenir la pérdida de la ciudadanía mexicana al obtener la estadounidense, se encuentra sometida a una nueva reconsideración bajo la administración del presidente Ernesto Zedillo. De nueva cuenta, en julio de 1995, Alonzo, y este escritor, renovamos nuestra demanda ante el nuevo secretario de Relaciones Exteriores, José Angel Gurría, para que los ciudadanos mexicanos en los Estados Unidos puedan votar en ausencia y prevenir la pérdida de la ciudadanía mexicana de aquellos mexicanos que busquen la ciudadanía estadounidense. Gurría

⁹ Rep. Alonzo, *Boletín de prensa*, Cámara de Representantes del estado de Texas, EUA, 1994.

¹⁰ José Angel Gutiérrez, *Propossal to the President and President-Elect of the Republic of Mexico on the Need for Dual-Citizenship Among Residents of the United States of America That Are of Mexican Ancestry*, agosto de 1994, 5 p.

¹¹ *Dallas Morning News*, 28 de agosto de 1995, p. 14A.

informó a la delegación chicana que el congreso mexicano consideraría el asunto en septiembre de 1995, para ser votado en octubre de aquel año. Gurría empero reportó que la propuesta de la «no pérdida de la ciudadanía mexicana» encontraba un amplio rechazo entre todos los partidos políticos mexicanos. Esta propuesta presenta tantos problemas de seguridad durante la votación para todos los partidos políticos que él no creía que pudiera realizarse de inmediato.

Conclusión

Así pues, el GAILA es la primera organización comunitaria de inmigrantes inmersa en una gama tan amplia de acción directa en los Estados Unidos. No comparte ninguna de las características de las organizaciones comunitarias tradicionales dentro de las comunidades chicanas o de inmigrantes, excepto aquella de la elección democrática y rotativa de la mesa directiva. Sostiene una política tanto hacia México como hacia los Estados Unidos. Aplica una gran variedad de tácticas y estrategias para efectuar un cambio social y se encuentra a la vanguardia del activismo social en cuanto a la inmigración. Su red organizativa construye actualmente centros culturales empleando voluntarios, establece relaciones con pequeños empresarios o negociantes, organiza a los jóvenes de las familias de los miembros, y constantemente recluta militantes entre los residentes de varios estados de México y entre los chicanos. Esta estrategia de reclutamiento es tan innovadora como única. Su compromiso, junto con otras organizaciones del estado y la nación, en la construcción de una estrategia integrada de defensa, es visionaria y digna de elogio.

La lucha por el derecho al voto es un cambio dramático en la actitud de anteriores generaciones de inmigrantes de México. El GAILA no es una organización tradicional de ayuda benéfica,¹² ni busca ignorar o posponer el activismo y la participación de los indocumentados en la actividad política en los Estados Unidos debido a que su condición los pone a menudo en peligro. La organización actúa públicamente y no le preocupan las consecuencias de arresto y posible deportación por parte de INS. El GAILA asume una posición en cuanto a la posesión de su residencia y se interesa por organizar a los inmigrantes como una fuerza. Citando un dicho popular entre los chicanos y mexicanos en el GAILA, «aquí estamos y no nos vamos».

Traducción: Clara E. Rojas Aréchiga

¹² José Amaro Hernández, *Mutual Aid For Survival. The Case of the Mexican American*, Robert E. Krieger Publishing Company, Malabar, Florida, 1983.